



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día veintiséis de abril del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relacionados con lo establecido en los artículos 2, 4, 5 fracción II, 24 a 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión abierta de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. --
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación del convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: Desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio fiscal 2022, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. -----
4. - Presentación, discusión y aprobación del Convenio de Colaboración en materia educativa con la Universidad Politécnica de Huatusco. -----
5. - Presentación, discusión y aprobación del pago de la cantidad de \$30, 000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) libre de impuestos, en favor del C. José Gutiérrez Fernández por convenio en materia laboral pactado en el expediente 327/2020 radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado del Estado de Veracruz. -----
6. - Presentación, discusión y aprobación de Colaboración a celebrarse entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----
7. - Presentación, discusión y aprobación de Temas Inscritos. -----
8. - - Presentación, discusión y aprobación de la instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. -----
9. - Clausura de los trabajos de la sesión. -----



PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con lo establecido en los artículos 2, 4, 5 fracción II, 24 a 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara iniciada la sesión de cabildo abierto. -----

Continuadamente, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación de los puntos del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS. -----

En términos de lo establecido en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita al Ayuntamiento Libre, su aprobación para suscribir conjuntamente con la Sindico (a) Municipal un Convenio de Colaboración para la operación de los programas alimentarios: desayunos escolares en

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio fiscal 2022, a celebrarse entre el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz. -----

Continúa manifestado el Presidente Municipal, destacando que los alimentos para consumo serán nutritivos y de calidad, y con ello contribuir con el bienestar de los grupos más vulnerables en nuestro municipio. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a ese Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar la suscripción de ese Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios.-----

ACUERDO: Aprobación unánime para suscribir un Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. -----

CUARTO. - ES LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO. -----

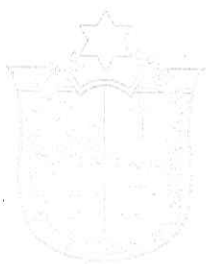
En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Municipal expresa su interés, de que el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio autorice la firma conjunta con la Síndica Municipal del Convenio de Colaboración en Materia Educativa con la Universidad Politécnica de Huatusco. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento en razón de tal propuesta, solicita a este honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración en materia educativa con la Universidad Politécnica de Huatusco. -----

ACUERDO: Aprobación unánime suscribir un Convenio de Colaboración en materia Educativa con la Universidad Politécnica de Huatusco. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



CINCO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$30, 000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LIBRE DE IMPUESTOS, EN FAVOR DEL C. JOSÉ GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ POR CONVENIO EN MATERIA LABORAL PACTADO EN EL EXPEDIENTE 327/2020 RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone a fin de ahondar en el contenido de las documentales que respaldan y componen el convenio en materia laboral, se trata de un proceso jurisdiccional iniciado en contra de la otrara administración municipal 2018-2022, el cual a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la administración que presido, se logró un convenio de pago con el actor en el proceso laboral, que dará por terminado dicho juicio contenido en el expediente 327/2020 radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado del Estado de Veracruz.-----

Continuamente el Presidente Constitucional solicitó a ese órgano de gobierno, se autorice la erogación de dicho monto para el pago de las indemnizaciones mediante el convenio tantas veces citado.-----

Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, solicita a los integrantes de esa soberanía, que, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el pago de la cantidad de \$30, 000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) libre de impuestos, en favor del C. José Gutiérrez Fernández por convenio en materia laboral pactado en el expediente 327/2020 radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz. -----

ACUERDO: Aprobación unánime del pago de la cantidad de \$30, 000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) libre de impuestos, en favor del C. José Gutiérrez Fernández por convenio en materia laboral pactado en el expediente 327/2020 radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz. -----

SEIS. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left margin of the page.



En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Municipal, al Pleno de ese órgano municipal, que en términos de lo establecido en los artículos 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio, se autoricé la firma conjunta con el Síndica Municipal, a fin de celebrar el Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, el cual entre otras cosas tiene la finalidad de generar la promoción, respeto y protección de los derechos humanos; para lo cual, se integrará un equipo de capacitación en derechos humanos dirigido a los servidores públicos del H. Ayuntamiento, quienes una vez capacitados, podrán transmitir los conocimientos en materia de Derechos Humanos a sus subalternos.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento en razón de tal propuesta, solicita a este honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración a celebrarse entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

ACUERDO: Aprobación unánime suscribir un Convenio de Colaboración en a celebrarse entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. ----

SIETE. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE TEMAS INSCRITOS. -----

En uso de la voz en carácter de revisor y ejecutor de la acción en cabildo, el Presidente Municipal informar al órgano municipal que dentro del término legal establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto se ha convocado a la sesión de cabildo abierto, lo cual contribuye en un modelo de gobernanza colaborativa, que aprovecha la inteligencia de diferentes sectores de la sociedad para tomar mejores decisiones en los procesos de diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, servicios públicos y programas gubernamentales, de forma abierta y transparente. -----

Continuando en el uso de la voz el Presidente Constitucional, manifiesta que el tema inscrito para esta ocasión es: *Reducción del analfabetismo y la promoción de la lectura en el municipio de Fortín, Veracruz.* -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento apertura el uso de la voz a las C.C. Profesora Karla Nayeli García Rubio y Profesora Raquel Sarao García personas que cumplieron con los requisitos de inscripción para su

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



participación, hasta por ocho minutos a fin de que expongan sus propuestas al pleno del Ayuntamiento del tema multicitado. -----

Una vez concluida la presentación de propuestas que inciden en la Reducción del analfabetismo y la promoción de la lectura en el municipio de Fortín, Veracruz., el Presidente Constitucional observado el ejercicio de pluralidad, escuchando atentamente las visiones y posturas, asumidas libremente entorno a este asunto, pregunta a los ediles si tienen alguna replica; quienes manifiestan no tener replica. -----

En ese tenor el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, solicita a los integrantes de esa soberanía, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar las propuestas planteadas en sus términos por la C.C. Profesora Karla Nayeli García Rubio y Profesora Raquel Sarao García, para la Reducción del analfabetismo y la promoción de la lectura en el municipio de Fortín, Veracruz. -----

Instruye el Presidente Constitucional, que, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento informe del contenido del presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Humano, a efecto de que instruya a la Coordinación de Educación y Cultura, y a la Coordinación de Bibliotecas que, de acuerdo a la suficiencia presupuestal y planificación administrativa, de seguimiento al acuerdo siguiente. -----

ACUERDO: Aprobación unánime de las propuestas planteadas por la Profesora Karla Nayeli García Rubio y la Profesora Raquel Sarao García, para la Reducción del analfabetismo y la promoción de la lectura en el municipio de Fortín, Veracruz. -----

OCTAVO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Municipal, al Pleno de ese Ayuntamiento, propone la creación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, en términos del artículo 70, y 73 de la Ley General de Educación; en relación al Acuerdo 08/08/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación en el año 2017, Capítulo V, artículos 31, 32, 33, 34 y 35 con todas sus fracciones, y 176 de la Ley Número 247 de la Educación para el Estado de Veracruz- Llave, de la siguiente forma:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left margin of the page.



Consejero Presidente	C. Nicolás David Matías Hernández, Padre de Familia
Secretario Técnico	C. José Pablo Espinosa García, Edil del Ramo
Consejero	Rosa María Velázquez Avalos
Consejero	Isaías Rosas Medina
Consejero	Martha Olivia Pérez Castro
Consejero	Elva Lilia García Valdés
Consejero	Luis Sergio García
Consejero	Josefina Castillo García
Consejero	María de los Dolores López Ventura
Consejero	Cinthia Vanessa Silva Cortés
Consejero	Gabriela del Socorro Campa Sarmiento
Consejero	Mónica Huerta Lima
Consejero	Nancy Bravo Rojas
Consejero	Julián Alvizar Vargas
Consejero	Artemia Zetina Mejía
Consejero	Juan Miguel Porras Alvarado
Consejero	José Manuel Espinosa García
Consejero	Raquel Sarao García
Consejero	Karla Nayeli García Rubio
Consejero	Marisol Domínguez Amezcua
Consejero	Jesús Gregorio Hernández Vargas
Consejero	Beatriz Solís Nieto
Consejero	Carlos Antonio Hernández Miramón
Consejero	Nicolás David Matías Hernández
Consejero	María Isabel Pérez Sosa

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento en razón de tal propuesta, solicita a este honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la Instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

ACUERDO: Aprobación unánime de la Instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. -----

NOVENO. - CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal manifiesta que el noveno punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Ayuntamiento, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo abierto solicitando sea publicada la presente acta de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

PRESIDENCIA

C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

C. ELISABETH NAVARRO SOTOMAYOR
SINDICA ÚNICA



C. ING. ORLANDO SÁNCHEZ
REGIDOR PRIMERO



C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA
REGIDORA TERCERA



C. M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ
REGIDOR CUARTO



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA QUINTA

C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA
REGIDOR QUINTO



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

SECRETARIO

LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO